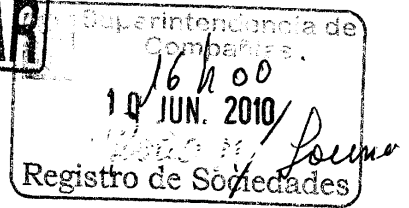


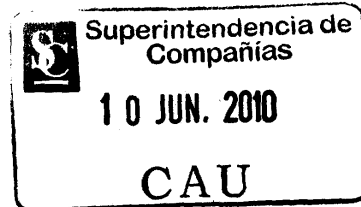
22678

ESCANEAR



Quito, junio 9 de 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente



De mi consideración:

En los documentos adjuntos ustedes encontrarán la información referente a la compañía AMEPHARM INC., domiciliada en la República de Panamá, accionista extranjera de la compañía PROVEFARMA S.A. Cabe aclarar que no se adjunta poder alguno, en virtud que el representante de la compañía AMEHARM INC., es el Ingeniero Pedro Villamar Utreras, quien reside en el Ecuador y acorde a los estatutos está plenamente facultado para efectuar actos de comercio en el país.

Por su gentil atención reciban mi agradecimiento.

Atentamente,

Gina Villamar

ING. GINA VILLAMAR UTRERAS
GERENTE GENERAL
PROVEFARMA S.A.

Recibo 2010.

*Información registrada. Pdg 11/06/10.
Nombramiento en reemplazo del poder.*



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE JUSTICIA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO
18/07/2009
REN 1040391
FELIPE FRAVADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE JUSTICIA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO
CITADANIA 1703838639
VILLAMAR UTRERAS GINA LUCIA
PICHINCHA PROVINCA
SAN RAFAEL PARROQUIA
1967
Firma Villamar

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM 26 DE SEPTIEMBRE DE 2009
092-0019
NUMERO
1703838639
CÉDULA
VILLAMAR UTRERAS GINA LUCIA
PICHINCHA
PROVINCIA
SAN RAFAEL
PARROQUIA
RUMAHUI
CANTON
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA JUNTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 12 FEB 2010
DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2018

065-0026

NÚMERO

VILLAMAR UTRERAS GINA LUCIA

170383863

CEDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
SAN RAFAEL
PARROQUIA

VERIFICADA
CONTAS

2018

[Handwritten signature]

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral
1 del Art. 18 de la ley Notarial doy fe que la copia que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito.

12 FEB 2018

DR. FELIPE ITURRALDE DÍAZ

